

# EL INSTITUTO HUMBOLDT: NUESTRO PAPEL

*Creado en 1993, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt es el brazo investigativo en biodiversidad del Sistema Nacional Ambiental (Sina). El Instituto es una corporación civil sin ánimo de lucro, vinculado al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT). Como parte de sus funciones, el Instituto se encarga de realizar, en el territorio continental de la Nación, la investigación científica sobre biodiversidad, incluyendo los recursos hidrobiológicos y genéticos. Así mismo, coordina el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia y la conformación del inventario nacional de la biodiversidad.*

## ¿A qué necesidad responde el Instituto Humboldt?

La biodiversidad nos brinda servicios esenciales para nuestra salud y nuestro desarrollo: no sólo por las especies particulares con atributos alimenticios y medicinales, sino también por los ecosistemas que, si mantienen su integridad, regulan nuestro clima y nuestra agua, y controlan la difusión de enfermedades infecciosas.

En el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica, ratificado por Colombia en 1994, el Instituto Humboldt genera el conocimiento necesario para evaluar el estado de la biodiversidad en Colombia y para tomar decisiones sostenibles sobre la misma.

## ¿Cuáles han sido los resultados del Instituto Humboldt hasta hoy?

El Instituto ha generado una gama de conocimiento y herramientas informáticas sobre la biodiversidad. Se destacan los libros rojos de fauna y flora amenazadas, que permiten, de manera estandarizada, identificar las necesidades de protección y manejo, y también el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SiB), que busca que los investigadores, tomadores de decisión y el público general encuentren respuestas a sus demandas de información sobre las especies y los ecosistemas, principalmente. Así mismo, el Instituto desarrolló una línea de investigación sobre biocomercio, que condujo a la creación del Fondo Biocomercio Colombia ([www.fondobiocomercio.com](http://www.fondobiocomercio.com)).

En términos de aporte a los procesos de toma de decisiones, el Instituto participó en la construcción de la Política Nacional de Biodiversidad (1996), y está apoyando la actualización de la misma. Además, ha trabajado con el MAVDT, las autoridades ambientales regionales, comunidades étnicas y sectores productivos, para propender por el manejo sostenible de la biodiversidad.

## ¿Cuál es el papel del Instituto Humboldt en el Año Internacional de la Biodiversidad 2010?

El Instituto es la entidad que impulsa las actividades para celebrar el Año 2010 en Colombia, junto con un Comité Directivo que cuenta con la participación del MAVDT, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible (Asocars), entre otras.

## ¿Cómo se articula el Instituto Humboldt con otros institutos de investigación?

Hay otros cuatro institutos que hacen parte del Sina: el Ideam, encargado de la información sobre hidrología, meteorología y geografía para el aprovechamiento y manejo de los recursos biofísicos de la Nación; el Invermar, que realiza investigación en biodiversidad marina y costera; y el Instituto Sinchi y el IIAP, que son responsables de la investigación en las regiones amazónica y pacífica, respectivamente. El Instituto Humboldt coordina con estas entidades los temas de relevancia compartida. También hay una estrecha relación entre el Instituto y la UAESPNN.

Eugenia Ponce de León Chaux  
*Directora General*

Brigitte LG Baptiste  
*Subdirectora Científica*



2010 Año Internacional de la Diversidad Biológica

# EL INSTITUTO HUMBOLDT NUESTROS PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

## Política, legislación y apoyo a la toma de decisiones

**Objetivo:** Coordinar, promover y realizar investigación para el desarrollo y seguimiento de instrumentos de política, legislación, planes o programas relacionados con biodiversidad.

**Descripción:** El papel del Instituto Humboldt no es sólo generar conocimiento sobre temas de biodiversidad. También es asegurar que este conocimiento llegue a los tomadores de decisiones de una manera eficaz y propicia. Este Programa se encarga de monitorear las decisiones públicas y sectoriales que afectan la biodiversidad, y de traducir la información científica en conocimiento que pueda informar esas decisiones.

**Resultados hasta hoy:** Entre otras actividades, se han analizado los impactos de las políticas sectoriales sobre la biodiversidad y se han propuesto opciones viables para su desarrollo, reforma o complemento. Asimismo, se han fortalecido las capacidades nacionales para el manejo de movimientos transfronterizos de los organismos vivos modificados.

**Enfoques en 2010:** El Programa coordinará estudios para cuantificar el aporte de la biodiversidad a la salud humana, la seguridad alimentaria y la producción agrícola. También trabajará con los otros programas del Instituto para aplicar su investigación a las decisiones pertinentes, y analizará las instituciones y las políticas sectoriales que afectan la biodiversidad.

**Contacto:** Coordinador del Programa: Jerónimo Rodríguez  
jdrodriguez@humboldt.org.co

## Dimensiones socioeconómicas del uso y la conservación de la biodiversidad

**Objetivo:** Coordinar, promover y realizar la producción de conocimientos en las dimensiones históricas, territoriales y culturales del uso y la conservación de la biodiversidad del país.

**Descripción:** El Programa tiene como interés general ampliar la comprensión de los procesos de transformación y uso de la biodiversidad como base esencial para el diseño de iniciativas, políticas e instrumentos que orienten la toma de decisiones asociadas al mantenimiento de procesos socioecológicos fundamentales.

**Resultados hasta hoy:** Podrían definirse en tres grandes conjuntos: (a) aporte de los diferentes sistemas de conocimiento en los procesos de uso, aprovechamiento y manejo de la biodiversidad en los socioecosistemas, (b) el desarrollo de criterios y lineamientos de uso y aprovechamiento de la biodiversidad en sistemas *in situ* y *ex situ*, y (c) el desarrollo de marcos de análisis para la valoración integral de los socioecosistemas.

**Enfoques en 2010:** El Programa buscará posicionar el enfoque de los socioecosistemas en los procesos de gestión para el uso y la conservación de la biodiversidad, partiendo del reconocimiento de sus dinámicas complejas y de sus procesos institucionales.

**Contacto:** Coordinadora (E) del Programa: María Paula Quiceno  
mpquiceno@humboldt.org.co

## Biología de la conservación y uso de la biodiversidad

**Objetivo:** Coordinar, promover y realizar investigación integrativa que permita definir acciones encaminadas a la conservación y el uso de la biodiversidad, el mantenimiento de los servicios derivados de la misma y los procesos ecológicos y evolutivos que la sustentan, bajo un marco socioecosistémico.

**Resultados hasta hoy:** Los principales aportes del programa han sido la generación de información y la coordinación de procesos e iniciativas como insumo para la toma de decisiones nacionales y regionales. Esto incluye los libros rojos-especies amenazadas; especies invasoras-plan de acción nacional; identificación, priorización y consolidación de áreas protegidas e iniciativas para la conservación (Aicas/IBAs) y el desarrollo de herramientas de conservación en paisajes rurales.

**Enfoques en 2010:** Se han definido cinco componentes que incluyen la biodiversidad en ecosistemas acuáticos continentales; invasiones biológicas y su impacto sobre la biodiversidad; comercio y tráfico nacional e internacional de especies; prevención de procesos de extinción de especies y áreas de conservación y servicios ecosistémicos.

**Contacto:** Coordinador del Programa: Carlos Lasso  
classo@humboldt.org.co

## Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad de Colombia

**Objetivo:** Desarrollar una alianza nacional que busca promover la gestión de información que apoye oportunamente procesos de investigación, educación y, fundamentalmente, de toma de decisiones que afecten el conocimiento, la conservación y el uso sostenible de nuestra biodiversidad.

**Resultados hasta hoy:** El Programa ha desarrollado el SiB y su portal, [www.siac.net.co/sib](http://www.siac.net.co/sib). El SiB ha sido diseñado para facilitar la gestión distribuida de datos e información; esto significa que promueve la creación de capacidad al nivel nacional, regional y local para fortalecer procesos de obtención, documentación, almacenamiento, análisis, intercambio y disseminación de datos e información sobre los recursos biológicos del país, de forma que cada entidad o persona es responsable y custodia de lo que aporta, pero se compromete a garantizar que su aporte cumpla con unos estándares definidos nacionalmente para la integración de toda la información a través del portal.

**Enfoque en 2010:** El SiB se concentrará en fortalecer la relación entre investigación sobre biodiversidad y toma de decisiones, a través de la consolidación de la red nacional e internacional y el desarrollo de productos de información específicos para tomadores de decisión y orientadores de políticas públicas que involucren las relaciones entre biodiversidad y cambio climático, y procesos de conservación de la biodiversidad.

**Contacto:** Coordinador del Programa: Eduardo Zea  
ezea@humboldt.org.co



Convention on  
Biological Diversity

# EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

*En 1992 se firmó el Convenio sobre la Diversidad Biológica en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. El Convenio entró en vigencia el año siguiente, proveyendo así un marco internacional para el uso sostenible y la conservación de la biodiversidad.*

## ¿Cuáles son los objetivos del Convenio?

El Convenio tiene tres objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos. Este último objetivo es de relevancia particular para países megadiversos, como Colombia, reconocidos como poseedores de una gran biodiversidad, y para las comunidades étnicas y campesinas, dueñas de conocimientos tradicionales sobre la biodiversidad.

## ¿Cómo ayuda el Convenio a promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad?

El Convenio establece los principios y las estrategias para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. También ha liderado varias iniciativas para recoger evidencias, perspectivas y casos de estudios, que luego informan el trabajo de conservación por el mundo.

El mecanismo financiero del Convenio es el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF), que busca ayudar a que los países cumplan con sus obligaciones bajo el Convenio. El GEF ha invertido más de US\$4 mil millones para la conservación de la biodiversidad en países en desarrollo. En Colombia, el GEF ha sido financiado proyectos como Andes, Páramo Andino y Bioseguridad Nacional.

## ¿Cuáles son las áreas temáticas clave del Convenio?

El Convenio organiza las temáticas que son objeto de atención en materia de biodiversidad en siete programas: diversidad biológica agrícola, insulares, forestal, de tierras húmedas y subhúmedas, de aguas continentales, marinas y costeras, y de montañas. También contempla una variedad de as-

pectos intersectoriales que afectan estas áreas temáticas, entre ellas, la evaluación de impactos, el turismo y el cambio climático. Bajo el Convenio, también se firmó el Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad en Biotecnología.

## ¿Qué es el enfoque ecosistémico?

Es una estrategia para el manejo integrado y la restauración de la tierra, el agua y los recursos vivos, que considera no sólo el mantenimiento de las especies particulares, sino también de diferentes procesos ecológicos. El enfoque ecosistémico es uno de los aspectos intersectoriales desarrollados por el Convenio; actualmente se considera prioritaria su implementación por las Partes.

## ¿Cómo participa Colombia en el Convenio?

En las reuniones de las Partes del Convenio, Colombia es miembro del Grupo de Países Megadiversos Afines, que busca elementos comunes frente a intereses de beneficios conjuntos.

A nivel nacional, el **Instituto Humboldt** es el punto focal del Mecanismo de Facilitación del Convenio ([www.humboldt.org.co/chmcolombia](http://www.humboldt.org.co/chmcolombia)). Esto significa administrar y gestionar la información nacional en biodiversidad para facilitar el intercambio global del conocimiento. Este intercambio es una obligación de las Partes, bajo el Artículo 17 del Convenio.

Sitio oficial del Convenio: [www.cbd.int](http://www.cbd.int)

La biodiversidad “comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas”.

192 países son Partes del Convenio.





# LA META 2010 Y EL AÑO INTERNACIONAL DE LA BIODIVERSIDAD

*En 2002, los países del mundo fijaron una meta: reducir de manera significativa el ritmo de pérdida de la biodiversidad antes del final de 2010. Según todas las proyecciones, esta meta no se va a cumplir. En este contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 2010 como el Año Internacional de la Biodiversidad (AIB) para crear conciencia sobre la pérdida actual y ayudar a aunar esfuerzos para la conservación y el uso sostenible.*

## ¿Por qué es importante el Año Internacional de la Biodiversidad?

Representa una oportunidad única para reconocer el aporte de la biodiversidad a nuestras sociedades, y para definir cómo evitar que desperdiciemos este aporte. El punto de partida es que no se cumplió la Meta 2010 y que, de continuar la pérdida de biodiversidad, habría graves impactos para la población.

## ¿Por qué no se cumplió la Meta 2010 de reducir la tasa de pérdida de la biodiversidad?

Hay múltiples causas. El estudio más completo de la biodiversidad hasta hoy –la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005)– identificó que los principales generadores directos de la pérdida de biodiversidad son: la modificación de los hábitats (por ejemplo la fragmentación de los bosques); la introducción y propagación de especies exóticas invasoras fuera de su área de distribución habitual; la sobreexplotación de los recursos naturales; la contaminación (especialmente la provocada por el abuso de los fertilizantes, que se traduce en un exceso de nutrientes en los suelos y el agua); y el cambio climático. El estudio también identificó los principales generadores indirectos: los cambios en la población humana, la actividad económica y la tecnología, así como los factores sociopolíticos y culturales.

## ¿Hay una relación entre la Meta 2010 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Absolutamente. El incumplimiento de la Meta 2010 pone en riesgo el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (que tienen fecha límite 2015). Las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica han enfatizado que la conservación de la biodiversidad es crucial para el cumplimiento de metas de agua potable, enfermedades infecciosas, hambre y nutrición, entre otras.

## ¿Cuál es el mensaje central del Año Internacional de la Biodiversidad?

*La biodiversidad es nuestra vida* es el lema del AIB 2010. Esto enfatiza en los beneficios tangibles de la biodiversidad para el desarrollo humano.

## ¿Qué actividades internacionales han sido programadas?

El lanzamiento del AIB 2010 lo hará en enero Angela Merkel, canciller de Alemania, y habrá celebraciones en todo el mundo. Un evento especial será la Décima Convención de las Partes, que tendrá lugar en octubre en Nagoya, Japón. Para mayor información sobre la agenda de reuniones del Año Internacional de la Biodiversidad visite [www.cbd.int/2010/calendar/](http://www.cbd.int/2010/calendar/)

## ¿Qué actividades se realizarán en Colombia?

Como parte de la Convención de Diversidad Biológica, y como miembro del Grupo de Países Megadiversos Afines, Colombia ha mostrado su compromiso con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y ahora con la realización de actividades para el AIB 2010.

El Comité Directivo en Colombia, coordinado por el **Instituto Humboldt**, ha fijado tres líneas estratégicas para el AIB 2010:

- **Gestión**, busca involucrar distintos actores, públicos y privados, en la gestión de la biodiversidad;
- **Comunicaciones**, busca crear conciencia pública sobre los servicios que provee la biodiversidad; y,
- **Agenda académica**, busca unir a los investigadores en temas de biodiversidad para construir una visión de cuál debe ser la meta posterior al año 2010.